H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

# ORDEN DEL DIA

# SESION 08 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

# 30 DE ABRIL DEL AÑO 2018

**Hora de inicio:** 10:00 a.m.

**Lugar de reunión:** Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.-** LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018, Y DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 07 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018.

**III.**- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

**IV.-** EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS PRESIDENTE INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 064-HM4/AY/2018, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2018, PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA 3ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2018, EN IMPRESO Y CD POR LAS CANTIDADES QUE EN CADA RUBRO Y PARTIDA SE EXPRESAN.

LO ANTERIOR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR DANDO CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA CORRECTA APLICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES.

**V.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 45/DPG/2018, DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2018, CON EL PROPOSITO DE SOLICITAR SI A BIEN LO TIENEN SU APROBACION PARA LA PARTICIPACION DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO “INFRAESTRUCTURA, VERTIENTE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2018”, PROGRAMA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), MEDIANTE EL CUAL COMO MUNICIPIO, NOS VIMOS BENEFICIADOS EN LA CANTIDAD DE $3,000.000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA SER DESTINADOS A LA OBRA DENOMINADA: “CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO EL RIVIERA”, TODO DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

* MONTO DE INVERSION: $3, 000, 000,000 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
  + APORTACION FEDERAL: $552,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
  + APORTACION ESTATAL DE: $792,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
  + APORTACION MUNICIPAL DE: $1, 056,000.00 (UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

MAS UNA APORTACION ADICIONAL PARA LA CONCLUSION DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO QUE SERA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

1. DE LO ANTERIOR SE SOLICITA DE SU APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DE NUESTRO MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA, VERTIENTE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2018”, CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCION DE CAMPO EL RIVIERA”.
2. DE IGUAL FORMA SOLICITA DE SU APROBACION PARA ESTABLECER EL COMPROMISO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA REALIZACION DE LA OBRA DESCRITA, CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA APORTACION MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE $1, 056,000.00 (UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS UNA APORTACION ADICIONAL PARA LA CONCLUSION DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO QUE SERA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
3. ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA FACULTARSE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, AL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN RAZON DEL PROYECTO A DESARROLLAR.
4. EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASI MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2º , FRACCION II Y 3º FRACCION III, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 5º TERCER PARRAFO Y 13, FRACCION I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE $1,344,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA OBRA DESCRITA EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMATICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACION PARA AFECTACION DE LAS APORTACIONES.

**VI.-** EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 173/11-C/18, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2018, PRESENTA OFICIO DE NUMERO DPL/1196/LXI/2018 DE LA DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018 SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO EL LIC. JOSE ALBERTO LOPEZ DAMIAN EN EL QUE SE REMITE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26750 POR LO QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTICULOS 35 BIS, 37 Y 59 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ANEXA AL PRESENTE EL OFICIO ANTES MENCIONADO ASI COMO DE SU EXPEDIENTE EN CD, INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, VOTACION NOMINAL DEL MISMO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DE ACTA DE LA SESION DEL 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SU APROBACION EN MATERIA DE ANTICORRUPCION. ASI MISMO SOLICITA SE EXPRESE SU VOTO Y ENVIARLO AL PODER LEGISLATIVO.

* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**VII.-** EL C. JUAN LUIS CAMPOS GARCIA, POLICIA TURISTICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2018, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ATENCION MEDICA DE LA CIRUGIA DE CATARATAS QUE LE FUE REALIZADA, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

* **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**VIII.-** EL C. RICARDO BARBA GUTIERREZ, ADMINISTRADOR LOCAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 11 DE ABRIL DEL 2018, SOLICITA SU APOYO CON UNA APORTACION ECONOMICA MENSUAL DE $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERA UTILIZADA PARA LA ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 24/7 LOS 365 DIAS DEL AÑO.

**IX.-** LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD RURAL RINCON DEL RANCHO EL SABINO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2018, EXPONEN LO SIGUIENTE AÑO CON AÑO EN TEMPORADA DE LLUVIA SE LES OBSTRUYE EL PASO A SUS VIVIENDAS Y A SUS LABORES DIARIAS POR DICHO CAMINO, PUES LA CORRIENTE DEL ARROYO QUE BAJA DE CABALLERIAS DE GUADALUPE CRECE Y NO ES POSIBLE EL PASO, ADEMAS DEL DESGASTAMIENTO QUE EL CAMINO PRESENTA EN ESA TEMPORADA. POR LO QUE SOLICITAN SU APOYO PARA LA REALIZACION Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE UN PUENTE PARA QUE DE ESTA MANERA PUEDAN REALIZAR SUS LABORES Y LA CORRIENTE DE AGUA PUEDA SEGUIR SU CURSO.

**X.-** LA C. VERONICA ROMO RUIZ, Y EL C. PEDRO PASTOR HERNANDEZ GUERRERO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2018, SOLICITAN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS URBANOS DE SUS PROPIEDADES DICHOS PREDIOS LOS OBTUVIERON MEDIANTE COMPRAS A VARIAS PERSONAS REALIZADAS MEDIANTE ESCRITURAS PUBLICAS, MISMAS QUE SE ENLISTAN EN EL PRESENTE ESCRITO, DONDE PRETENDEN LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMERCIAL, MISMO QUE DEBERA CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVIDAD QUE MARCA LA LEY Y EN ESPECIAL CON LO QUE CONTEMPLA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTRO DE POBLACION Y EL REGLAMENTO DE ZONIFICACION DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SOLICITAN SE CAMBIE EL USO DE SUELO DE MIXTO BARRIAL A MIXTO CENTRAL (COMERCIO Y SERVICIO CENTRAL) PARA LA ACTIVIDAD O GIRO DE UN CENTRO COMERCIAL.

ACREDITANDO LA PROPIEDAD DEL PREDIO URBANO EN MENCION CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE DIVERSAS ESCRITURAS PUBLICAS ASI COMO DE LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS PREDIAL, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6,951.53 SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS, CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS, TAMBIEN ACOMPAÑAN COPIAS DE LAS TABLAS DE USO DE SUELO EN LAS QUE SE UBICA ESTE PREDIO EN MENCION, ASI COMO LA TIPOLOGIA QUE SE SOLICITA CAMBIAR, ASI TAMBIEN TENGASE AUTORIZADO AL SEÑOR LUIS ALEJANDRO IBARRA SEVILLA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

ANEXAN COPIAS DE ESCRITURAS Y PAGOS, ASIMISMO SE ANEXA DICTAMEN DE USOS Y SUELOS 103/18-D/U.S., DE FACTIBILIDAD PARA ELEVAR EL NIVEL DE USO DE SUELO.

**XI.-** LA C. MA. DOLORES MORA DE ANDA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2018, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 23 CON 14.00 M2, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES; Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE LE SEAN CEDIDOS Y LE OTORGUEN LOS DERECHOS A LA C. ELVIA MARGARITA DE ANDA MORA. EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES.

**XII.-** EL C. EDUARDO DE LA TORRE PADILLA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE ABRIL DEL 2018, SOLICITA APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DE CARROS ALEGORICOS QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 1,5 Y 6 DE MAYO EN LA PLAZA PRINCIPAL, PARA EL RESCATE DE TRADICIONES.

**XIII.-** ASUNTOS GENERALES.-

**XIV.-** CLAUSURA DE LA SESION.